

Expediente: 15566/09
Carátula: POMO MANUEL ADOLFO C/ GALVAN HUGO HUMBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALVAN, HUGO HUMBERTO-DEMANDADO
900000000000 - POMO, MANUEL ADOLFO-ACTOR
900000000000 - CONSA, JOSE RICARDO-CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 15566/09



H106028104499

JUICIO: "POMO MANUEL ADOLFO c/ GALVAN HUGO HUMBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 15566/09.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 de septiembre de 2024.- Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro se encuentran paralizados, **previamente** procédase por Secretaria a extraer los mismos, **libre de derechos**. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- Fdo Dra Silvia Hillen. Secretaria SBH 15566/09

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=HILLEN Silvia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204336070

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.